



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

RESOLUCIÓN APROBACIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la prórroga del expediente de contratación administrativa A/SUM-027817/2021.

En la actualidad el expediente de referencia en vigor consta de 3 lotes, con un plazo de ejecución de 24 meses que finaliza el 30-09-2023, prorrogable por un plazo de 12 meses.

El importe de licitación fue de 62.575,12 euros (IVA incluido) y la adjudicación se realizó el 20/08/2021 por un importe de 55.059,26 euros (IVA incluido).

Recibida la propuesta de prórroga del expediente de contratación A/SUM-027817/2021 denominado "Arrendamiento de 7 vehículos con destino a distintos servicios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud" formulada por Dirección Técnica de Obras, mantenimiento y servicios Generales, y ordenado el inicio del expediente de prórroga por un importe total de 27.529,63 euros (IVA incluido), al adjudicatario determinado, en las mismas condiciones que el contrato original

DISPONGO

Aprobar la prórroga del contrato correspondiente al expediente de contratación administrativa **A/SUM-027817/2021** denominado "**Arrendamiento de 7 vehículos con destino a distintos servicios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**", y el gasto que se deriva con cargo al centro de gasto 8300, a favor del licitador GUMAR RENTING S.L. que se detalla con sus respectivos lotes e importes, por un total de:

Lote	Descripción del lote	Precio neto Adj.	Meses	Importe Adj. lote sin IVA	21 % IVA	Importe Adj. lote
2	2 Furgonetas mixtas	900,00	12	10.800,00	21	13.068,00
3	2 Furgones de carga	995,98	12	11.951,76	21	14.461,63

Distribución de Anualidades:

Lote	Importe	2023	2024
2	13.068,00	2.178,00	10.890,00
3	14.461,63	2.410,27	12.051,36

La mensualidad correspondiente al mes de diciembre se abonará en el ejercicio siguiente.

1º. La duración de la prórroga será de 12 meses, desde 01/10/2023 hasta 30/09/2024.

- 2º. Durante el periodo de prórroga queda excluida la revisión de precios en base a lo establecido en el apartado 23 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 3º. Publíquese en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.

Madrid,

POR LA ADMINISTRACIÓN
El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: MACIA LOSADA JOSE
Fecha: 2023.06.07 10:14